



## COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

37.º período de sesiones

Roma, 17-22 de octubre de 2011

### CATALOGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL

#### Índice

	Párrafos
I. PANORAMA GENERAL DE LA LABOR REALIZADA DESDE EL 36.º PERÍODO DE SESIONES DEL CFS	1 - 4
II. SINOPSIS DEL EXAMEN DE LOS INSTRUMENTOS Y SISTEMAS DE CATALOGACIÓN	5 - 16
A. SISTEMAS Y ACTIVIDADES DE CATALOGACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL	6 - 7
B. PROGRESOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE CATALOGACIÓN	8 - 9

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión del CFS está disponible en Internet, en la siguiente dirección: <http://www.fao.org/cfs/cfs-inicio/es>. Los delegados recibirán una copia electrónica de todos los documentos cuando realicen la inscripción.

---

C. COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DE CATALOGACIÓN	10 - 15
D. CAMINO POR RECORRER EN LA CATALOGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	16
III. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL TALLER TÉCNICO DE CONSULTA	17 - 29
A. CONCLUSIONES Y BUENAS PRÁCTICAS EXTRAÍDAS DE VARIAS EXPERIENCIAS NACIONALES	20 - 29
IV. RECOMENDACIONES	30 - 41
A. PRESTACIÓN DE APOYO TÉCNICO A LOS PAÍSES INTERESADOS	31 - 35
B. GESTIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS PARA LA CATALOGACIÓN	36
C. OPERACIONES, RECURSOS Y NECESIDADES CONTEXTUALES	37 - 41

**Cuestiones que se someten a la atención del CFS:**

Considerando la información actualizada sobre los progresos realizados desde el 36.º período de sesiones, y con el respaldo añadido de los estudios monográficos de países acerca de la elaboración y aplicación de métodos e instrumentos para catalogar las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional, se invita al Comité a:

- Refrendar las recomendaciones, contenidas en la sección IV de este documento, relacionadas con la elaboración y aplicación de un instrumento de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional.
- Solicitar a la Secretaría que continúe facilitando el proceso de elaboración y aplicación de un instrumento de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional y proporcione información actualizada al respecto en el 38.º período de sesiones del CFS, en 2012.
- Alentar a las partes interesadas y los sectores pertinentes a que contribuyan a ayudar a los países a elaborar y aplicar el instrumento de catalogación, establecer asociaciones pertinentes entre múltiples sectores y partes interesadas y fomentar la armonización de los métodos.
- Recomendar que se curse invitación a otros gobiernos nacionales para que asistan al 38.º período de sesiones del CFS en 2012 y den a conocer los resultados de la catalogación de sus actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, con el fin de informar a los demás gobiernos nacionales, intercambiar experiencias entre países y actores internacionales y obtener su apoyo para el proceso de catalogación en el ámbito nacional.
- Recomendar que se pongan a disposición recursos suficientes para financiar las actividades de seguimiento destinadas a proporcionar a los países interesados apoyo técnico para la elaboración y aplicación de sistemas de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco de las iniciativas nacionales de seguimiento de las intervenciones de desarrollo.

## **I. PANORAMA GENERAL DE LA LABOR REALIZADA DESDE EL 36.º PERÍODO DE SESIONES DEL CFS**

1. En el informe del 36.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, titulado “Catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria en el ámbito nacional” (CFS:2010/3) se explicó por qué se necesitaban instrumentos para catalogar las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición y qué se entendía en ese contexto por “catalogación”. El informe proseguía analizando brevemente quiénes podían ser los usuarios de tales instrumentos y con qué fines podían aplicarse. Además, en el documento se esbozaban los arreglos institucionales necesarios para el uso de esos instrumentos de catalogación y se ofrecía una breve descripción de un instrumento que la FAO estaba elaborando, señalando, no obstante, la existencia de otras herramientas en distintos lugares.

2. En este contexto, esa labor de catalogación comporta describir de forma esquemática las actividades (políticas, programas, estrategias, planes y proyectos) que contribuyen al logro de los

objetivos establecidos en la esfera de la seguridad alimentaria y la nutrición, y determinar los vínculos de esas medidas con los flujos de recursos tanto internos como de donantes, las instituciones que las ejecutan y los grupos de población que se benefician de ellas. Es preciso disponer de enfoques, métodos e instrumentos de catalogación que permitan mejorar la capacidad de los gobiernos y otros usuarios para adoptar decisiones bien fundamentadas sobre la mejor manera de formular y poner en práctica actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición y asignar recursos para el logro de los objetivos en esta esfera. Los usuarios primarios de la información resultante de esa catalogación en el ámbito nacional serían los gobiernos nacionales, además de las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, los órganos integrados por múltiples partes interesadas y los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo. Entre los usuarios en el plano internacional se contarían los órganos intergubernamentales constituidos oficialmente, como el CFS, y las organizaciones multilaterales y de la sociedad civil que se dedican a promover actividades de reducción del hambre y la malnutrición.

3. El Comité refrendó un proceso general para seguir elaborando y aplicar un instrumento de catalogación para su uso en el ámbito nacional. Ese proceso debe regirse por los principios siguientes: estar impulsado por los países, basarse en estructuras institucionales existentes y añadir valor a la información nacional disponible sobre seguridad alimentaria y nutrición destinada a la adopción de decisiones. Según las previsiones, el apoyo internacional se centraría en afinar los conceptos del diseño y proponer los arreglos institucionales necesarios para poner en práctica la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. Se prestaría apoyo técnico a los países interesados en la elaboración y aplicación del instrumento de catalogación, apoyo que tal vez facilitaría la Secretaría del CFS, con la orientación de la Mesa del CFS y del Grupo Asesor y en asociación con organizaciones y organismos mundiales y nacionales.

4. Para elaborar el instrumento de catalogación se propuso un enfoque gradual, consistente en aprender de los instrumentos y métodos existentes y de las experiencias nacionales en curso, y en combinar esta información para preparar una propuesta integrada que el CFS pueda examinar. Las actividades previstas para llevar a cabo el proceso son las siguientes:

- a) Un examen de los instrumentos de catalogación y los sistemas nacionales de información existentes para extraer lecciones pertinentes respecto de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición y detectar las lagunas de información
- b) Un examen pormenorizado de los instrumentos de catalogación que se están elaborando
- c) Un taller técnico de consulta para examinar y debatir todas las experiencias, las conclusiones y la información obtenida mediante las dos actividades anteriores.

El presente informe se basa en las conclusiones y recomendaciones más importantes obtenidas por medio del examen y el taller técnico de consulta.

## **II. SINOPSIS DEL EXAMEN DE LOS INSTRUMENTOS Y SISTEMAS DE CATALOGACIÓN**

5. El propósito principal del examen era realizar aportaciones técnicas al taller que se celebraría posteriormente, aprender de las diferentes experiencias nacionales en la esfera de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición y generar lecciones aprendidas y mejores prácticas a partir de las experiencias mundiales y regionales. Así pues, se determinaron los instrumentos y sistemas de catalogación existentes, así como otras actividades y experiencias de catalogación en curso desde una perspectiva mundial, regional y nacional. La determinación de los sistemas existentes y pertinentes sirvió para comprender quién estaba llevando a cabo las distintas actividades y cuáles eran las cuestiones fundamentales en la elaboración y aplicación de un sistema de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. El alcance del examen fue intencionalmente amplio para extraer

lecciones de toda una serie de partes interesadas a distintos niveles<sup>1</sup>. A continuación se exponen las conclusiones a que se llegó en el examen.

## **A. SISTEMAS Y ACTIVIDADES DE CATALOGACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL**

6. Una de las principales conclusiones de este examen fue la escasez de sistemas exhaustivos y sistemáticos para catalogar las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional. Esto se debe en parte a lo siguiente:

- a) La catalogación de actividades como procedimiento estándar es un concepto relativamente nuevo en la comunidad dedicada a la seguridad alimentaria y la nutrición.
- b) Los interesados todavía no han alcanzado una posición común sobre en qué consiste ese tipo de catalogación.
- c) Las tareas de catalogación como éstas rara vez son exhaustivas y sistemáticas, ni se llevan a cabo sistemáticamente para que resulten útiles en la elaboración de una estrategia o plan de acción en la esfera de la seguridad alimentaria y la nutrición. Para ello es preciso, entre otras cosas, comparar las intervenciones con las necesidades, determinar quién está llevando a cabo las distintas actividades y dónde, lograr la correspondencia entre los fondos de los donantes y los planes de inversión y determinar las lagunas y solapamientos espaciales o temáticos de las intervenciones. Además, no hay un acuerdo general sobre los métodos o protocolos necesarios para orientar el proceso de catalogación de las actividades.

7. Las actividades o iniciativas específicas en la esfera de la seguridad alimentaria y la nutrición suelen ser difíciles de detectar y clasificar por dos razones principales. La primera es que hay muchos tipos distintos de actividades nacionales que pueden guardar relación con la seguridad alimentaria y nutrición, pero que quizá se llevan a cabo en un sector conexo (como la agricultura, la salud, la nutrición o la reducción de la pobreza) y no se centran exclusivamente en la seguridad alimentaria y la nutrición. La segunda razón es que los objetivos en materia de seguridad alimentaria o nutrición quizá formen parte de planes nacionales públicos más amplios sobre reducción de la pobreza o bienestar social. También puede darse que la seguridad alimentaria y la nutrición no estén integradas plenamente como cuestión intersectorial ni se señalen específicamente como prioridad en las estrategias y políticas nacionales. Por ello resulta difícil determinar las medidas o iniciativas específicas en materia de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. Sin embargo, hay lecciones importantes que extraer de los países que han realizado actividades similares con el fin de formular políticas, estrategias o planes de acción nacionales relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. Estas experiencias pueden arrojar luz sobre el modo en que se aplican y gestionan tales sistemas, así como sobre las posibles fuentes de datos e información.

---

<sup>1</sup> Para más información, consúltese el informe completo del examen (disponible sólo en inglés), en el enlace siguiente: [http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1011/Mapping/CFS\\_Food\\_Security\\_and\\_Nutrition\\_Actions\\_Mapping\\_Review\\_Final.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1011/Mapping/CFS_Food_Security_and_Nutrition_Actions_Mapping_Review_Final.pdf). En el Cuadro 2 del Apéndice A del informe puede consultarse una lista de las iniciativas de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y nutrición o actividades parecidas por país. La lista incluye: instrumentos de coordinación, como el método de las 3w (quién/qué/dónde) de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), utilizado principalmente en situaciones de respuesta humanitaria; sistemas de gestión de la ayuda, útiles para rastrear y gestionar los compromisos y desembolsos financieros; el análisis de las deficiencias, utilizado para detectar los errores de inclusión de los programas; la catalogación de proyectos y actividades, mediante el que se marcan las intervenciones en un mapa para fines de gestión o coordinación de los proyectos; el rastreo de los flujos mundiales de ayuda para fines de investigación; y la catalogación por temas de los proyectos de interés público general.

## B. PROGRESOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE CATALOGACIÓN

8. Para la mayoría de los países que están catalogando las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, se trata de una tarea de carácter excepcional. Para comprender mejor las necesidades de los sistemas de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición hay que tener en cuenta la manera en que se percibe la seguridad alimentaria y la nutrición en los niveles nacional y mundial, así como la gran variedad de contextos existentes en los diferentes países. En algunos países se considera que la seguridad alimentaria se inscribe principalmente en el ámbito del sector agrícola, mientras que la nutrición pertenece al sector de la salud, ignorando de ese modo la dimensión multisectorial de ambas disciplinas. En otros países, la seguridad alimentaria y la nutrición están más estrechamente vinculadas, en un esfuerzo de colaboración intersectorial entre los diferentes interesados. Además, en los distintos países existen diferentes estructuras, información, sistemas y capacidades relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. Esto hace que sea difícil establecer un enfoque único que responda a la multiplicidad de necesidades.

9. En el examen también se reunieron las observaciones de los usuarios acerca de las posibles ventajas de un enfoque más dinámico, global y sistemático. Las ventajas indicadas fueron las siguientes:

- Disponer regularmente de información actualizada sobre cuáles son las intervenciones en curso, qué se prevé llevar a cabo y con qué objetivos
- Contar con un método para que las posibles intervenciones coincidan con las prioridades nacionales
- Mejorar el sentido de apropiación y la gestión de los gobiernos
- Elaborar planes de acción más dinámicos con un enfoque menos académico.
- Realizar un proceso de planificación más transparente y accesible para el gobierno y las partes interesadas.

## C. COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DE CATALOGACIÓN

10. Uno de los objetivos del examen era poner de relieve los aspectos fundamentales de los sistemas existentes y sentar la base para los debates del taller, con el fin de comprender mejor la forma de establecer, como práctica estándar y sistemática, un sistema de catalogación de las actividades en los países. Por consiguiente, conviene indicar y analizar cuáles podrían ser algunos de los componentes de ese sistema. A continuación se expone un conjunto inicial de aspectos y componentes.

11. **Instituciones y gobernanza** - El sentido de apropiación, el buen gobierno y la colaboración de las instituciones son componentes esenciales para posibilitar la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional. Debido al carácter transversal de la seguridad alimentaria y la nutrición, habría que conseguir la participación de un gran número de asociados para garantizar que los distintos sectores estén representados. Además puede promoverse la participación de otros ministerios en lo que se refiere a determinados objetivos temáticos y operativos. Por ejemplo, a menudo son los ministerios de planificación quienes se encargan de los planes nacionales de acción, incluso cuando éstos guardan relación con la seguridad alimentaria y la nutrición. Otros temas importantes que deben tenerse en cuenta a este respecto son los siguientes:

- a) ¿Quién define, controla y administra el sistema?
- b) ¿Qué papel desempeñan las diferentes instituciones y las personas que trabajan en las instituciones participantes?
- c) ¿De qué forma lograr la participación de los mecanismos de coordinación existentes en la esfera de la seguridad alimentaria y la nutrición?

12. **Marco analítico y productos** - Uno de los elementos centrales de la catalogación de las actividades es la comparación de los diferentes niveles de información para comprender mejor los

déficit de financiación, el establecimiento de prioridades, los solapamientos temáticos y otros problemas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. El establecimiento de un marco analítico amplio puede ayudar a orientar el proceso de catalogación de las actividades y a definir una serie de cuestiones específicas de las instancias decisorias. Este componente básico entraña cuestiones como las siguientes:

- a) ¿Quién define, controla, gestiona y lleva adelante el proceso de análisis?
- b) ¿Qué pautas, métodos, procedimientos e instrumentos lleva aparejados ese proceso?
- c) ¿Qué productos se prevé que genere el sistema (gráficos, cuadros, mapas, informes, etc.)?
- d) ¿Qué insumos se necesitan para elaborar los productos de información?
- e) ¿Cómo se dan a conocer y se mejoran los productos?
- f) ¿De qué forma se vinculan los productos a las necesidades de información?

13. **Usuarios y utilización** - Los usuarios principales de los productos derivados de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición son las instancias decisorias gubernamentales encargadas de diseñar, modificar o supervisar las políticas, estrategias y planes de acción relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. Otros usuarios son las partes interesadas nacionales en esas esferas (las Naciones Unidas, ONG, instituciones y los sectores privado y público, entre otros). Los productos de información resultantes de la labor de catalogación de las actividades nacionales relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición pueden acabar confluyendo en los niveles regional y mundial. La información resultante de la catalogación puede utilizarse de otras formas y no limitarse al objetivo principal de influir en la formulación, mejora o armonización de las políticas, estrategias y planes de acción nacionales. Otras cuestiones pertinentes al respecto son la determinación de los usuarios principales y secundarios en los planos nacional, regional y mundial y del conjunto completo de usos que puede darse a la información resultante de la catalogación, así como el modo en que los usuarios pueden expresar sus necesidades de información para que el sistema las satisfaga.

14. **Gestión de los datos y la información** - Los elementos básicos del análisis son los datos y la información provenientes de una gran variedad de fuentes. Estos niveles de información provienen de distintas fuentes y se reúnen para llevar a cabo un análisis comparativo o integrado. Los productos de información derivados del análisis deben ser:

- a) Exhaustivos
- b) Pertinentes
- c) Precisos
- d) Frecuentes
- e) Oportunos

Algunas cuestiones complementarias importantes guardan relación con la determinación de los niveles básicos de información, las clasificaciones e indicadores necesarios para codificar las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición y el equipo de tecnología de la información y los programas informáticos analíticos y de redes disponibles.

15. **Necesidades operacionales, de recursos y contextuales** - Un aspecto fundamental es poner el sistema en funcionamiento dentro de las estructuras gubernamentales existentes. Para que la catalogación de las actividades se convierta en una tarea sistemática es preciso disponer de los recursos necesarios para mantener o mejorar las capacidades y la infraestructura existentes. La capacidad y la tecnología son aspectos fundamentales de este sistema que, como cualquier otro sistema, debe estar habilitado para seguir funcionando y ampliarse a medida que crecen el uso y la demanda. Otras cuestiones importantes guardan relación con los elementos operacionales clave necesarios para la puesta en marcha y el mantenimiento del sistema, el tipo de recursos necesarios y la determinación de los factores que favorecen u obstaculizan el desarrollo del sistema. La sostenibilidad del sistema es un aspecto fundamental.

## **D. CAMINO POR RECORRER EN LA CATALOGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

16. Los componentes y cuestiones señalados más arriba son pertinentes sea cual sea el enfoque con que se aplique la catalogación de las actividades nacionales relativas a la seguridad y la nutrición. Hay distintos enfoques que resultarán apropiados según los contextos específicos, las infraestructuras disponibles, las limitaciones de recursos conexas o los intereses encontrados de los gobiernos y las partes interesadas. No obstante, la aplicación o creación de sistemas de catalogación en general pueden verse facilitadas si se tienen en cuenta las siguientes consideraciones fundamentales:

- a) El sistema debe estar controlado por el gobierno y gestionarse con la participación de múltiples partes interesadas y organismos.
- b) Deben aplicarse los niveles de información básica ya existentes relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición, así como métodos analíticos estándares.
- c) Hay que posibilitar la alineación dinámica de las nuevas intervenciones en la esfera de la seguridad alimentaria y la nutrición y la realización de actualizaciones frecuentes.
- d) Deben ponerse en marcha procedimientos operativos estándares bien documentados y definirse las distintas funciones y responsabilidades.
- e) Hay que hacer buen uso de las tecnologías para automatizar, estandarizar y simplificar la gestión de la información.
- f) Deben crearse sistemas nacionales que mantengan fuertes vínculos con los sistemas regionales y mundiales. Conviene mejorar las capacidades nacionales cuando sea preciso y hacer un esfuerzo especial para obtener el compromiso y la responsabilización políticos gracias a la creación de un firme entendimiento del proceso de catalogación y de sus productos.

## **III. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL TALLER TÉCNICO DE CONSULTA**

17. El objetivo general del taller era mejorar la comprensión colectiva de en qué consisten los sistemas de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, con qué fines puede utilizarse la información generada por estos sistemas y qué es lo que en general se necesita para poner en práctica sistemas eficaces concebidos según esos fines. Así pues, el taller se organizó con el objetivo de:

- a) Esclarecer las cuestiones fundamentales relacionadas con las oportunidades, las limitaciones, los componentes clave y los enfoques de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, sobre la base de las experiencias nacionales y otras iniciativas llevadas a cabo por los asociados mundiales.
- b) Extraer lecciones de las experiencias e iniciativas nacionales y de los asociados internacionales, para ilustrar los diferentes enfoques aplicados en la catalogación de esas actividades.
- c) Determinar claramente los elementos constitutivos de la catalogación, en particular sus componentes y enfoques.
- d) Formular recomendaciones en lo tocante a la catalogación de las actividades para someterlas al CFS.

18. Los resultados del taller técnico de consulta fueron los siguientes:

- a) Se determinaron y esclarecieron las cuestiones clave para la catalogación, en particular las oportunidades y limitaciones.
- b) Se analizaron y documentaron las experiencias nacionales.
- c) Se extrajeron lecciones de las experiencias de los países, las iniciativas de los asociados mundiales, y posteriormente se debatió acerca de las dimensiones y los enfoques para la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.



- d) Se determinaron los elementos constitutivos de las buenas prácticas en la catalogación de las actividades.
- e) Los participantes en el taller, en respuesta a la solicitud del CFS, hicieron aportaciones al contenido de las recomendaciones relativas a la catalogación de las actividades.

19. En el taller, que se celebró en Roma, se aplicó un enfoque participativo e interactivo. Se invitó a participar en el taller a treinta y seis personas con conocimientos y experiencia en las cuestiones técnicas e institucionales relacionadas con la aplicación de sistemas nacionales de información que hacían al caso. Los invitados provenían de 14 países diferentes y entre ellos figuraban interesados y expertos que representaban a gobiernos, organización de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, organizaciones técnicas públicas y privadas y organismos de las Naciones Unidas y de desarrollo<sup>2</sup>. Los participantes presentaron brevemente sus experiencias con diferentes sistemas de información que pueden utilizarse o adaptarse para catalogar las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. Algunas presentaciones nacionales versaron sobre la labor que la FAO está llevando a cabo actualmente en Sierra Leona, el Afganistán y Nigeria para desarrollar el sistema MAfFS, para la catalogación de actividades de fomento de la seguridad alimentaria. Los debates de grupo se estructuraron en torno a estos cinco temas:

- i. las instituciones y la gobernanza
- ii. Marcos analíticos y productos
- iii. Gestión de los datos y la información
- iv. Utilización y usuarios de la información derivada de la catalogación
- v. Necesidades operativas, de recursos y contextuales.

#### **A. CONCLUSIONES Y BUENAS PRÁCTICAS EXTRAÍDAS DE VARIAS EXPERIENCIAS NACIONALES**

20. El taller puso de manifiesto el gran interés existente en el tema de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición por parte de los participantes. Los debates y presentaciones del taller estuvieron centrados en las experiencias con mecanismos existentes para la descripción esquemática de actividades tales como políticas y programas y el establecimiento de vínculos entre éstas y los flujos de recursos, las instituciones financiadoras y ejecutoras, los lugares y poblaciones beneficiarios y otras variables pertinentes<sup>3</sup>. Las experiencias en el plano nacional que se dieron a conocer y los debates posteriores apuntan a que esos sistemas encierran un gran potencial para mejorar la coordinación entre los asociados en el desarrollo y mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de la agenda relativa a la seguridad alimentaria y la nutrición y en las asignaciones de recursos para alcanzar los objetivos y metas en esa esfera.

21. Los participantes destacaron que el camino por recorrer está estrechamente relacionado con la capacidad para establecer vínculos adecuados entre las diversas iniciativas en curso, así como entre los distintos sectores que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición o revisten importancia en esa esfera. Entre esas actividades destacan las iniciativas de catalogación que comprenden los flujos nacionales y/o internacionales de recursos procedentes de diversos asociados (como el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, los donantes internacionales, las instituciones financieras internacionales o el sector privado); sistemas que respaldan las intervenciones de desarrollo o emergencia; y los sistemas relacionados con esferas o sectores temáticos específicos.

---

<sup>2</sup> Para consultar la lista completa de los participantes, así como la descripción de la organización, el programa y los métodos del taller, remítase el informe del taller, disponible en el siguiente enlace:

[http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1011/Mapping/CFS\\_Mapping\\_workshop\\_report\\_final\\_25June2011.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1011/Mapping/CFS_Mapping_workshop_report_final_25June2011.pdf) (sólo en inglés).

<sup>3</sup> Para consultar la lista completa de las presentaciones nacionales realizadas sírvase consultar el informe del taller.

22. El establecimiento de redes y una comunicación efectiva son medios esenciales para lograr la compatibilidad entre los distintos sistemas de información pertinentes. De los debates se desprendió claramente que es de capital importancia que los diversos actores utilicen un lenguaje común, en lo tocante a una comprensión común de en qué consisten las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.

23. También quedó claro en los debates que no son muchos los sistemas plenamente operativos a escala nacional que sirvan expresamente “para catalogar las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición”. Sin embargo, hay sistemas establecidos que sirven para “catalogar”, en sentido amplio, diferentes aspectos. Se han hecho grandes progresos en el desarrollo del sistema MAfFS de la FAO, concebido expresamente para catalogar las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, de modo que tiene posibilidades de ser un buen instrumento, apropiado para trazar el mapa de esas actividades en el ámbito nacional. Si bien existen algunos otros sistemas equipados con ciertos métodos e instrumentos para examinar y analizar quién está realizando las actividades y dónde, el principal mecanismo utilizado no es necesariamente una base de datos que a la postre sirve para vincular los diversos aspectos. Por lo tanto, conviene distinguir claramente entre los sistemas organizativos e institucionales y los que están más centrados en la información, las estructuras de codificación y la gestión de bases de datos.

24. Los debates celebrados durante el taller abarcaron diferentes componentes, pero los que más resonancia tuvieron entre los participantes fueron los dedicados a los siguientes temas:

- i. Instituciones y gobernanza
- ii. Gestión de los datos y la información
- iii. Capacidades operacionales y necesidades de recursos.

Tras debatir a fondo las necesidades de todos los componentes, tomados de los planos nacional, regional e internacional, se formularon las recomendaciones siguientes:

25. ***Instituciones y gobernanza*** - Para garantizar la participación de múltiples interesados en la esfera de la seguridad alimentaria y la nutrición como disciplina multisectorial y, por lo tanto, en la catalogación de las actividades correspondientes, se necesita, en el plano nacional, lo siguiente:

- a) Una facilitación del proceso y una comunicación excelentes, para promover el compromiso político e institucional con la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.
- b) Unos vínculos estrechos con el proceso de adopción de decisiones para que la catalogación sea eficaz, comenzando con la vinculación de las diversas actividades a los recursos y, luego, logrando la participación de los encargados del presupuesto nacional (Planificación/Finanzas) y de los ministerios dotados del mandato y la capacidad necesarios para coordinar asuntos multisectoriales (como la Oficina del Primer Ministro o la del Presidente).

26. Deben crearse equipos de trabajo nacionales, o fortalecerlos si ya existen, para que intervengan en la promoción de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición y realicen demostraciones de cómo utilizar la catalogación para adoptar decisiones y planificar medidas en la esfera de las políticas. Esos equipos podrían ayudar a incluir la catalogación cuando se elaboren planes de acción en materia de seguridad alimentaria y nutrición, garantizar la coherencia en ese proceso y establecer vínculos con los recursos disponibles. Se exhorta a los países a que aprovechen las estructuras institucionales existentes en lugar de crear otras nuevas, para evitar la duplicación de esfuerzos y hacer un mejor uso de los escasos recursos.

27. ***Gestión de los datos y la información*** - Se constató que la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición forma parte de una labor más amplia de catalogación en la que intervienen todos los sectores activos dentro de las fronteras nacionales

pero que, al mismo tiempo, también incluye a importantes partes interesadas **en los planos subnacional, nacional, regional y mundial**. Por consiguiente:

- a) Cuando se emprendan procesos de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, hay que tener en cuenta los exámenes de la labor ya hecha realizados, entre otros, por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. (OCDE), las Naciones Unidas, la Fundación Gates, Aid Data, Aid Info y programas nacionales, con el objetivo explícito de trabajar en pos del establecimiento de un lenguaje común (unanimitad acerca de las normas de codificación de la información básica) y de la compatibilidad entre todos los sistemas de información pertinentes.
- b) Deben realizarse inventarios de los sistemas de datos: sus definiciones, variables y listas de códigos que abarquen tanto las fuentes cualitativas como cuantitativas, especialmente en lo que se refiere a las variables y los indicadores en materia de seguridad alimentaria y nutrición. De esta forma sería más fácil elaborar plantillas modelo que con el tiempo todos los interesados podrían utilizar para los programas, proyectos y otros fines, con una codificación armonizada de las variables clave que sirva para destacar o registrar las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.
- c) Los asociados mundiales deberían facilitar y coordinar estas actividades de armonización de los datos y la información, de forma que la responsabilidad del proceso recaiga claramente en el nivel nacional, respaldado por esfuerzos significativos para fortalecer las capacidades nacionales pertinentes.
- d) Los grupos de trabajo facilitarían la comunicación y el intercambio entre las partes interesadas, sobre todo mediante la elaboración de un portal web que permitiera acceder fácilmente a los códigos ya existentes o aún por registrar para catalogar las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.

28. **Contexto operacional - Capacidad, recursos y usuarios** - Dado que **en el plano nacional** a menudo ya existen diversos elementos constitutivos de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, un paso importante es la necesidad de obtener apoyo de alto nivel (político) para acceder a las diferentes fuentes de datos y hacer posible la catalogación.

29. Para obtener buenos resultados es esencial fomentar la capacidad en las organizaciones y en el plano individual, así como en las esferas tanto de carácter técnico como de otro tipo. El fomento de la capacidad en los niveles subnacionales es importante, sobre todo porque el proceso está estrechamente vinculado con las operaciones que el gobierno lleva a cabo en ese ámbito como parte de los esfuerzos en pos de la descentralización. Invertir en el fomento de la capacidad es fundamental para que la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición se convierta en una de las funciones habituales de los sistemas existentes, fortaleciendo de ese modo los cometidos de los distintos interesados.

Otro instrumento útil y necesario sería una estrategia de comunicación para que los posibles usuarios, y en especial las instancias decisorias, tomen conciencia de la información resultante de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.

#### IV. RECOMENDACIONES

30. A continuación se someten al examen del CFS una serie de recomendaciones que se elaboraron durante el taller consultivo, después de haber debatido oportunamente los datos contenidos en el estudio elaborado con motivo del examen y tras las presentaciones y debates. Estas recomendaciones están dirigidas al CFS, los Estados Miembros, los asociados internacionales y regionales para el desarrollo, la Secretaría del CFS y el Equipo de trabajo sobre catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.

## A. PRESTACIÓN DE APOYO TÉCNICO A LOS PAÍSES INTERESADOS

31. Se alienta a los **organismos regionales** a que respalden el uso de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional e incluyan la catalogación en sus planes regionales en la materia.
32. Se pide al **CFS** que apoye la promoción de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición entre sus Estados Miembros y facilite las iniciativas de intercambio de experiencias entre los países y regiones del mundo.
33. Deben determinarse los **coordinadores en los planos mundial, regional y nacional** encargados de facilitar el proceso y prestar asistencia técnica a las regiones y países.
34. El **Equipo de trabajo sobre catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición** continúa desempeñando un papel importante en la coordinación y facilitación de asistencia técnica a las instituciones nacionales y regionales que trabajan en la catalogación de las actividades.
35. Se pide al **CFS** que organice una o varias reuniones para seguir los progresos en la puesta en práctica de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en varios contextos nacionales, y que los resultados se den a conocer en el 38.º período de sesiones del CFS, en 2012.

## B. GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS PARA LA CATALOGACIÓN

36. La **FAO**, habida cuenta de su mandato y experiencia en este campo, debería dirigir la labor de armonización de las distintas actividades de recopilación de datos, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, para desarrollar un entendimiento común de lo que son las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, y esforzarse por que los diferentes sistemas de información sean compatibles.

## C. OPERACIONES, RECURSOS Y NECESIDADES CONTEXTUALES

37. Los **asociados internacionales y regionales para el desarrollo** deben reforzar las iniciativas actuales y construir una comunidad de prácticas en línea donde los estados miembros puedan compartir fácilmente sus experiencias. Un recurso en línea como ése podría ayudar a los Estados Miembros interesados a poner en marcha tales actividades, en particular describiendo el proceso sobre cómo empezar. Para ello es preciso, entre otras cosas, hacer un inventario de las iniciativas e interesados pertinentes, definir las funciones y responsabilidades, determinar las necesidades de recursos y seleccionar los enfoques, métodos, procesos, protocolos y productos adecuados.
38. Se pide a los **asociados internacionales y regionales para el desarrollo** que, siempre que sea posible, faciliten a los Estados Miembros asistencia técnica, en plena consonancia con el contexto nacional y las prioridades de cada país.
39. Se alienta a los **Estados Miembros** a destinar recursos suficientes para que la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición pueda incluirse entre sus iniciativas nacionales de seguimiento de las intervenciones de desarrollo.
40. Se alienta a los **Estados Miembros** a establecer y fortalecer las asociaciones encaminadas a la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, como asociaciones de agricultores, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, etc.
41. Se alienta a los **Estados Miembros** a hacer el seguimiento del proceso de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición como una forma de aprendizaje mediante la práctica.